

AÑO BICENTENARIO DEL PERU :200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

OFICIO No 002-2021-GRSM-DRE SM UGEL ED -I.E. N0 0803 NS/D

SEÑORA: CAROLINA PERE TELLO

DIRECTORA DE LA UGEL ELAÑO DORADO.

ASUNTO: DA POSESION DE CARGO A LAS DOCENTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA No 0803

FECHA NUEVO SATIPO 01 DE marzo de 2021

Visto la resolución de contrato No 00030-2021 de Celia Córdova Campoverde con DNI 27715721 Con 30 horas pedagógicas en educación primaria, así mismo a la profesora Lindaura Isabel Fernández Terrones con resolución No 00031 Con DNI 27995719 con 30 horas pedagógicas en el nivel primaria, dichas docentes fueron contratadas en la Institución Educativa No 0803 Nuevo Satipo, del Distrito de Santa Rosa Provincia el Dorado Región san Martin Las autoridades de dicho caserío damos posesión de cargo a las docentes para el cumplimiento de sus funciones ,desde el 01 de marzo del 2021 al 31 de diciembre del 2021, dando a conocer su jornada de trabajo :30 horas en el aula con sus respectivos estudiantes .

Queda bajo su responsabilidad el cumplimiento del presente documento.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

ATENTAMENTE



[Handwritten signature]

DNI 45309434



[Handwritten signature]

DNI 40924983

PRESIDENTE DEL CONEI

PRESIDENTE DE LA APAFA

CARMEN ELBER HEREDIA DIAZ

NORBIL CAMPOS IRIGOIN